



## Resolución definitiva y acta de calificaciones

### CONVOCATORIA 2023/CP/065

Concluido el plazo de reclamaciones, de acuerdo con la Normativa para la regulación de la contratación de personal laboral de Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consejo de Gobierno de 28/04/2022 la comisión de selección hace pública la resolución definitiva en base a la siguiente acta de calificaciones:

#### ACTA DE CALIFICACIONES:

Nombre y apellidos	DNI / NIE	Criterios de evaluación			
		A	B	C	PUNTUACIÓN TOTAL
Khodor Nasser	***1101*	3,20	-	-	-
María Isabel Rial Hermida	***473***	18,30	10,00	7,30	35,60
Marius Bodor	***4222	15,80	10,00	5,25	31,05
Sarath Krishnan Karumathil	****7213	3,50	-	-	-

#### RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

Se decide adjudicar la plaza de esta resolución CP/2023/065 a la persona candidata con la puntuación más alta:

- María Isabel Rial Hermida, \*\*\*473\*\*\*

#### LISTA DE ESPERA:

No se establece una lista de espera ya que a la otra persona candidata, Marius Bodor, se le adjudica el contrato 2023/CP/066 y no hay más personas candidatas que hayan pasado el proceso de selección.

Contra esta resolución se podrá interponer un recurso de alzada ante la persona titular del vicerrectorado con competencias en materia de Investigación y Transferencia en el plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de otros recursos administrativos que se puedan presentar

Fdo. María Jesús Movilla Fernández  
Presidenta de la Comisión de Selección

Código Seguro De Verificación	hMg+XXfJhxqUeplrEw2Vnw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social - María Jesús Movilla Fernández	Asinado	30/05/2023 09:30:54
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/hMg+XXfJhxqUeplrEw2Vnw==">https://sede.udc.gal/services/validation/hMg+XXfJhxqUeplrEw2Vnw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

